

**PROGRAMA  
DE PODEMOS**  
para un Tres Cantos nuevo.





## Índice

Programa para un Tres Cantos Nuevo.....	5
SALUD/SANIDAD.....	7
EDUCACIÓN .....	11
OCIO CULTURA Y DEPORTE .....	17
INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES .....	23
URBANISMO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ....	27
IGUALDAD Y DIVERSIDAD.....	35
MIRANDO AL FUTURO.....	39
ADMINISTRACIÓN LIMPIA .....	45
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	51
DERECHOS DE LOS ANIMALES .....	57
VIVIENDA .....	61



## Programa para un Tres Cantos Nuevo.

En las elecciones del 26 de mayo se nos presenta la posibilidad de desbancar a la Derecha de las políticas municipales a las que nos vienen sometiendo durante los últimos años:

- Especulación urbanística que nos ha llevado a contraer una deuda millonaria a la vez que miles de convecinos sufren en sus viviendas el acoso de los fondos buitres.
- Obras y más obras innecesarias, costosísimas y mal planificadas que impiden a los ciudadanos disfrutar de su ciudad a la vez que despersonalizan sus lugares emblemáticos mientras que otros sectores son descuidados hasta límites insospechados... hasta justo antes de las elecciones.
- Falta de transparencia en las contrataciones y ejecuciones dependientes del Ayuntamiento, asfixia de los servicios sociales a la vez que se potencian los negocios privados de personas afines....

Y muchas más agresiones que sufre nuestro bienestar día a día.

Por todo ello, Podemos Tres Cantos, con este programa, se compromete a trabajar por hacer de Tres Cantos:

- Un lugar más humano donde quepamos todos tal y como somos.
- Una ciudad más amable con el medio que nos rodea, donde vivir y desarrollar nuestro proyecto de vida personal.
- Un municipio más justo al que todos contribuyamos con la seguridad de que nuestros esfuerzos van a ser empleados en el bien común.

El programa que tienes en tus manos dibuja ese Tres Cantos mejor que unos nos quieren robar y que otros no se atreven a construir.

Los portavoces mediáticos de los poderosos y sus brazos parlamentarios te dirán por tierra, mar y aire que «no se puede». Es el mantra triste que sus dueños les obligan a repetir. Pero recuerda: hay una fuerza política que tiene las manos libres para cambiar las cosas porque no pide créditos a los bancos y no tiene nada que recompensar a quien actúe en su favor, salvo a ti, a tu entusiasmo y a tu participación.

Por un Tres Cantos más humano, verde y feminista que cuide de las personas y de nuestro entorno

**PODEMOS.**

En este programa se recogen las líneas maestras y las medidas fundamentales del proyecto de ciudad de Podemos para Tres Cantos, pero nuestro acervo programático va mucho más allá.

Para ampliar la información respecto de la posición y las propuestas de Podemos sobre los temas que afectan a la vida de la gente en España y que no se hallen recogidas en este programa, te remitimos a nuestro programa electoral de 2016 (cuyas propuestas siguen vigentes), así como a todas las leyes e iniciativas parlamentarias que hemos presentado durante los tres últimos años.

**SALUD/SANIDAD**





## Salud / Sanidad

La salud es un elemento fundamental de nuestras vidas, que nos acompaña de forma inherente a nuestro existir. De la calidad de nuestra salud dependerá en gran parte nuestra calidad de vida.

Necesitamos una sanidad pública universal, gratuita y de calidad.

Sabemos que la competencia prioritaria en Sanidad la tiene la Comunidad Autónoma. No obstante, allí estarán nuestros compañeros de Podemos para apoyar las propuestas que se hagan desde aquí, desde el municipio, que es donde vive la gente.

Nuestros compromisos como grupo municipal irán en las siguientes líneas:

1. Desde Podemos Tres Cantos **nos sumamos a las demandas de la Marea Blanca** y de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid solicitando al Gobierno de la Comunidad la derogación de todas aquellas medidas tan lesivas que ha venido aplicando el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos que, tendentes a la privatización, han derivado en una importante degradación del sistema sanitario público madrileño.
2. Desde Podemos Tres Cantos proponemos la **suspensión de los procesos de reducción del horario de atención al público en los Centros de Salud de Tres Cantos** y abogaremos por ello ante todas las instancias que sean necesarias. Igualmente son inadmisibles las no sustituciones de bajas y permisos retribuidos o no del personal destinado en los servicios sanitarios de Tres Cantos.

Esta medida impuesta por el Partido Popular en su afán desmantelador de los servicios públicos para el mejor desarrollo de la sanidad privada, lejos de revertir en la calidad de la atención, dificulta la compatibilización del seguimiento médico con el trabajo o las actividades cotidianas de la ciudadanía y además reduce personal, destruyendo empleo y calidad del mismo.

3. Desde Podemos Tres Cantos promoveremos ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la **ampliación de los Servicios de Atención Especializada** en el municipio, cubriendo las plazas de especialidades básicas, como son las de Digestivo, Cardiología, Otorrino y Urología, entre otras.

Los tricantinos tenemos derecho a ser atendidos de dolencias comunes por especialistas médicos en nuestro propio municipio sin desplazamientos a Madrid, que presentan importantes costes añadidos en tiempo, dinero y esfuerzo.

**4. Dotación de una UVI móvil para Tres Cantos** compartida con localidades aledañas de la M-607.

Esta medida, largamente demandada, ha sufrido fluctuaciones a lo largo de los distintos gobiernos que se han sucedido durante los últimos tiempos.

Ya es momento de que los ciudadanos de Tres Cantos disfruten de este servicio, y para ello defenderemos esta petición en cuantos estamentos sea necesario, hasta obtener este derecho para nuestra ciudad.

**5. Así mismo, solicitaremos un servicio de urgencias pediátricas.**

Tres Cantos tiene un índice de natalidad elevado lo que unido a los continuos y pertinaces atascos en la 607 hace recomendable este servicio para la salud de nuestros niños y la tranquilidad de todos.

EDUCACIÓN



# Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales del bienestar de los pueblos.

En los últimos tiempos, el Ayuntamiento ha sido el colaborador necesario de las políticas privatizadoras y estrangulantes que venían tanto del Gobierno central como especialmente del Gobierno de la Comunidad de Madrid sirviendo de aceite lubricante a los engranajes de la maquinaria, como buen y diligente sirviente.

Es cierto que la mayor parte de las competencias en Educación las agrupa la Comunidad, y ahí contaremos con el apoyo de los compañeros de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, pero, desde el Ayuntamiento, Podemos tiene mucho que aportar a favor de la Educación de los tricantinos.

En Podemos Tres Cantos nos manifestamos en contra de las pretensiones del Partido Popular y Ciudadanos de los procesos de privatización educativa en la Comunidad de Madrid. Por ello, en consonancia con la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de la Comunidad de Madrid y como miembro de la misma, defenderemos las propuestas unitarias de la Marea Verde madrileña contra los que pretenden convertir los derechos ciudadanos en un negocio.

## ESCOLARIZACIÓN EN PRIMARIA:

En el Municipio de Tres Cantos, aunque no es exclusivo del mismo, se está sufriendo un tremendo ataque a la Escuela Pública, en favor de la Concertada.

Indudablemente, este ataque está siendo llevado a cabo por la Comunidad de Madrid, que es quien ostenta la mayor parte de competencias, pero desde el ámbito del Grupo Municipal se hace imprescindible introducir en los programas electorales el compromiso ante los ciudadanos de defender la Escuela Pública frente a cualquier ataque, tal y como se está haciendo desde las plataformas por la Escuela Pública, los sindicatos de docentes, las juntas de personal o las asociaciones de vecinos.

El ataque concreto en el municipio de Tres Cantos viene orquestado por dos frentes:

UNO: La no liberación de suelo en las zonas de nuevo crecimiento para la construcción de centros públicos, que otorga una posición privilegiada a los centros concertados.

DOS: Ofertar plazas «de más» en los centros concertados y plazas «de menos» en los centros públicos.

Desde Podemos Tres cantos proponemos las siguientes medidas:

**6.** El compromiso de **dotar de suelo municipal** para la construcción de **centros educativos de carácter público** en los nuevos desarrollos urbanísticos, como Nuevo Tres Cantos,

- Tres Cantos está experimentando un desarrollo polarizado hacia el norte. La aparición más tardía de la escuela concertada en el municipio ha ubicado estos centros en una zona que ahora está más centrada en la geografía municipal, mientras que algunos colegios públicos se encuentran más excéntricos.

- Paralelamente al lógico aumento de la edad de la población en la zona sur (segunda fase), se ha ido reduciendo la oferta de plazas en los centros públicos de esta zona. Lo que parece hasta cierto punto aceptable no lo es tanto si se repara en que algunos de los colegios llegaron a sufrir un alto hacinamiento, convirtiéndose incluso en línea 3 cuando estaban previstos para línea 2.

Actualmente, una vez su volumen óptimo para el que estaban previstos han visto cerrar grupos para convertirlos en línea 1, incluso existiendo demanda por los padres, estos padres que no consiguen que sus hijos sean admitidos en los centros públicos de la zona sur buscan plaza «lo más cerca posible de su casa», y ahí están los centros concertados para cubrir esta necesidad.

- A todo ello unimos que en toda la zona nueva norte no se ha construido ni un solo colegio público, siendo los concertados los que más cerca están, por esta posición central privilegiada de la que gozan.

**7.** Negociación seria y efectiva con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que permita **generar todas las plazas demandadas de la escuela pública**, así como la posibilidad de que todos los niños cuyos familiares así lo deseen puedan ser educados en castellano y no se vean obligados a ser matriculados en programas bilingües si no lo desean.

Las familias, ante el temor de que sus hijos ser desplazados a un centro público más lejano por quedarse sin plazas en el cercano, optan por solicitar el concertado, que «es un mal menor».

Si bien no debería haber libre competencia entre los centros concertados y los públicos, ya que la enseñanza concertada debe ser subsidiaria de la pública, el caso es que con este modelo ni siquiera hay libre competencia. Se trata de un favorecimiento de la escuela concertada manteniendo la pública como subsidiaria, lo cual vulnera directamente el espíritu de creación de los conciertos.

Esto, agravado con la nefasta gestión del bilingüismo y la oferta cicatera de plazas no bilingües, ha desencadenado una gran movilización entre las familias tricantinas que desembocó, el curso pasado, en que la Consejería de Educación tuviese que «recoger velas» y ofertar más plazas no bilingües en centros públicos... pero lo hizo tarde.

8. Negociación seria y efectiva con la Consejería de Educación para **limitar la oferta en centros concertados al número de líneas que fueron concedidas** originariamente, en tanto en cuanto no estén completas todas las plazas para las que originariamente fueron construidos los centros públicos.

En los últimos tiempos, desde la Consejería de Educación y con el beneplácito del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento se ha estado jugando la baza de ofertar plazas «de más» en los centros concertados, mientras que en los públicos «se esperaba» a ver si había demanda, y se obligaba a las familias a exigir y reivindicar más plazas. Esto vulnera el carácter subsidiario con el que la enseñanza concertada fue creada y propicia el desvío de fondos desde los servicios de públicos a los negocios privados.

9. Potenciar en los centros educativos públicos el uso de **herramientas alternativas al libro de texto.**

No basta con becar, subvencionar o reutilizar. Hay potentes herramientas colaborativas de alto valor pedagógico que pueden ser puestas a disposición de los docentes tricantinos para el ejercicio de su labor. Charlas, coloquios, cursos de formación, plataformas de intercambio y trabajo colaborativo...

10. **Escuela infantil municipal** en la tercera fase.

Los habitantes de Tres Cantos necesitan este servicio y es imprescindible que puedan disfrutar de una oferta municipal de este servicio.

11. Ayudas a la escuela concertada solo cuando estén cubiertas las necesidades en la Pública.

La escuela concertada sostenida con fondos públicos debe tener un carácter subsidiario de la Escuela Pública. No es de recibo asfixiar a la Escuela Pública recortando sus fondos y paralelamente subvencionar y primar negocios privados sostenidos con fondos públicos

12. Estudio del pago del IBI en centros de enseñanza concertada. Reclamar a las instancias correspondientes aquella parte que corresponda en virtud del concordato u otros acuerdos.

Cualquier negocio debe aportar a las arcas municipales los impuestos correspondientes con los parámetros tasados por Ley.





OCIO, CULTURA Y DEPORTE



## Ocio, cultura y deporte.

La oferta de un ocio constructivo y satisfactorio para los ciudadanos es directamente competencia municipal.

El bienestar de nuestros convecinos pasa por tener acceso a una oferta que permita desarrollar sus intereses y necesidades de ocupación de tiempo libre. Tres pilares sujetan este desarrollo personal más allá de la cobertura de las necesidades vitales:

Una oferta de ocio sano, adecuado a las edades e intereses y que permita mantenerse alejado de actividades menos sanas, especialmente para nuestros jóvenes.

Una oferta cultural diversa, de calidad y con unos precios asequibles, que permita y potencie la participación de los propios ciudadanos en la creación de esa cultura.

Una oferta de deportes accesible y adecuada a las circunstancias de cada uno.

Desde Podemos Tres cantos nos proponemos:

### OCIO:

13. Aumentar el número de huertos urbanos familiares hasta las 200 parcelas, diversificando la instalación de las mismas a otras zonas de Tres Cantos, como puede ser la del Parque Norte, en el Nuevo Tres Cantos.

El número de terrenos destinadas a huertos urbanos familiares en la convocatoria de 2018, 50 parcelas en el Parque Sur, ha sido absolutamente insuficiente ante la demanda que se generó, con cerca de 500 solicitantes. Es por ello que se hace necesaria una ampliación significativa en el número de parcelas dedicadas a este fin.

14. Fomento del asociacionismo.

Potenciación del asociacionismo local, ofreciendo espacios y asesoría. El asociacionismo es la base del tejido municipal y fomenta la cohesión social, así como el crecimiento y enriquecimiento personal mutuos.

15. Conservación y mejoras en el Parque Central, conectando desde la Primera Fase al Nuevo Tres Cantos con opciones de ocio para todas las edades.

## CULTURA:

- 16.** Promover acuerdo/convenio con las salas de cine de Tres Cantos para la proyección de películas de producción y cineastas europeos dirigida a la población adulta de Tres Cantos.

Este convenio tendría unas características similares al cuerdo existente entre las salas de cine de Tres Cantos y el Ayuntamiento para la proyección de películas para jóvenes en el marco del Programa *El cine es joven* que mensualmente lleva a cabo la Concejalía de Juventud. Este programa gozaría de ayudas de la Unión Europea.

- 17.** Cesión de espacios para potenciar la competencia de comunicación en idiomas extranjeros.

Permitir el uso de espacios públicos para que los tricantinos y tricantinas propicien foros para la potenciación, de modo altruista, del uso de otros idiomas.

- 18.** Fomento de las diversas escuelas municipales.

Música, danza, pintura....

- 19.** Carnets de uso también para familias monoparentales y monomarentales.

Incluir a las familias de un solo progenitor en los descuentos de tarifas públicas.

## DEPORTE

- 20.** Racionalizar las tarifas de las actividades deportivas con el objeto de reducir el coste las mismas y, por añadidura, conseguir un aumento sustancial de usuarios.

Las tarifas de las actividades deportivas son, con carácter general, manifiestamente mejorables y, respecto a algunos colectivos, simplemente inaccesibles. Es necesario acercar el deporte a todos.

- 21.** Asignación de suelo público en el Nuevo Tres Cantos para la construcción de una serie de dotaciones deportivas municipales de las que aún carece la zona, como son la construcción de un pabellón cubierto y otras instalaciones dedicadas a la práctica del fútbol, del tenis, del pádel, etc.

El aumento de población en este desarrollo urbanístico es un hecho, y la consecuencia más evidente es que las instalaciones en algunas disciplinas se encuentran saturadas. Además, algunas de las zonas de nueva creación se encuentran muy alejadas de las instalaciones ya existentes.

22. Revisión de los proyectos de instalaciones deportivas en curso que puedan resultar inadecuados para la ciudadanía por su ubicación.

Determinados deportes pueden producir ruidos molestos en las zonas residenciales. En aras a la participación ciudadana que desde Podemos Tres Cantos queremos defender, es necesario estudiar estos proyectos escuchando a todas las partes implicadas. En concreto, el proyecto de construcción de pistas de tenis en la avenida de los Artesanos esquina calle Berro debe ser estudiado teniendo en cuenta el interés de los vecinos de la zona.



# INFANCIA, JUVENTUD Y MAYORES





# INFANCIA, JUVENTUD Y MAYORES

Tres Cantos ya es una ciudad madura. Ha ido evolucionando. Las familias jóvenes que llegaron al municipio han tenido hijos y estos han ido creciendo, a la vez que muchos de nuestros vecinos también van alcanzando la edad de jubilación.

El índice de natalidad en Tres Cantos es alto, pero, sin embargo, no hay plazas suficientes en las Escuelas Infantiles.

Por otro lado, ya contamos con aproximadamente un 12% de vecinos mayores de 65 años (unos 6000).

Esta realidad requiere una respuesta por parte del Ayuntamiento que ofrezca una ciudad amable con todos y que brinde los servicios necesarios y específicos para cada edad.

Podemos Tres Cantos propone:

## INFANCIA Y JUVENTUD

### 23. Fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones municipales.

En consonancia con la idea central de nuestro Programa de construir un Ayuntamiento abierto a los ciudadanos, de cuyas decisiones puedan tomar parte, se fomentará especialmente la participación de los jóvenes en las iniciativas que les afecten.

### 24. Programas de ocio alternativo para la infancia y juventud.

Nuestros niños y jóvenes no pueden quedar al albur de la sociedad de consumo para su ocio. Necesitan una oferta sana, educativa y motivante para ocupar su tiempo libre.

### 25. Estudiar la posibilidad de integración en el programa *PlanetYouth*.

*PlanetYouth* es un programa de prevención de drogas, que se inició en Islandia en 1998 bajo el nombre *Youth in Iceland*. En el año 2006 se exportó en Europa, denominándose *Youth in Europe* y, desde entonces, más de 30 ciudades de 15 países europeos han participado y han utilizado la exitosa metodología del programa.

En la actualidad se denomina *PlanetYouth Community*.

El programa está basado en el trabajo de prevención primaria que se inició en Islandia. Gracias a este trabajo el uso de sustancias disminuyó mucho en Islandia (más que en otros países de Europa occidental) y la ratio de consumos entre los y las adolescentes de Islandia es la más baja, comparada con la de otros países de la UE.

26. Fomentar la convivencia de jóvenes universitarios con los mayores de Tres Cantos como una forma de compartir experiencias, vida en común y ayuda mutua.
27. Ampliar la función del agente tutor en temas de «juego y azar» con formación y ampliación de competencias.
28. Igualmente, y en línea con nuestro programa electoral para las Elecciones Generales, proponemos regular la distancia entre unas casas de apuestas y otras al máximo posible, al objeto de limitar la implantación de las mismas, y con el objetivo fundamental de alejarlas de los centros educativos.
29. Fomentar el “*cohousing*” entre los vecinos mayores de Tres Cantos

## MAYORES

30. Construcción de una residencia municipal de mayores de titularidad pública, conforme a las peticiones formuladas por la Asociación Pro residencia de mayores de Tres Cantos.
31. Perseguir la excelencia en la atención al mayor con el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Estudio de la prestación de atención domiciliaria al mayor, mediante los servicios de *catering*, acompañamiento y teleasistencia, entre otros, hasta que finalice la construcción de la Residencia Municipal de Mayores.

32. Programas destinados a la implicación del mayor en la vida de Tres Cantos.

URBANISMO SOSTENIBLE,  
MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.



# URBANISMO SOSTENIBLE, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Lo afirma y reitera la comunidad científica: o reducimos drásticamente las emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero, y lo hacemos pronto, o entraremos en una fase de no retorno y los efectos del cambio climático serán graves e irreversibles.

Lo ha dicho la juventud en la calle mientras los políticos y opinadores profesionales se dedicaban al politiquero y al ruido: no tenemos un planeta B, no tenemos un planeta de repuesto.

Por ello, en Podemos Tres Cantos vamos a apostar por un modelo de urbanismo sostenible, por las energías no contaminantes y por defender el Medio Ambiente de nuestro municipio.

Para ello, proponemos:

## URBANISMO

### 33. Recuperar la identidad de la plaza de Antonio Gala.

No es lo más urgente, ni lo más importante, pero la plaza de Antonio Gala es emblemática para los movimientos de participación ciudadana en Tres Cantos. El Ayuntamiento del PP ha pretendido anular su identidad y anonimizarla, sin ningún consenso, y sin miramientos. Hay que recuperarla para el pueblo y para el uso que los tricantinos han querido darle durante estos años.

### 34. Declarar una **moratoria** en cuanto a la elaboración de **nuevos planes urbanísticos** en Tres Cantos **vinculados a la construcción de vivienda libre** sin mayor interés que el especulativo.

Existe un exceso de vivienda ya programado, entre 10 000 y 12 000 viviendas más de las estimadas, como consecuencia del cambio de calificación de los terrenos de la finca El Tagarral. No necesitamos más terreno para construir viviendas.

### 35. **Parque Este/Campo de Golf.** Paralización del proyecto de construcción de una Escuela de golf en el llamado Parque del Este, inmerso en una zona de especial protección dentro del Parque Regional.

El golf ha generado pingües beneficios a relevantes figuras del PP, según el expediente de instrucción del caso Lezo, pero el golf es un deporte medioambientalmente insostenible, al menos en el bioclima de Tres Cantos. Puede ser practicado sólo por una minoría debido a sus elevados costes de ingreso y desde luego, bajo ningún punto de vista, es admisible la construcción de un campo de golf a costa de una zona de protección en un Parque Regional.

La construcción de un campo de golf no respeta la biodiversidad de la zona en la que se enclava y supone una grave agresión medioambiental al Parque del Este, contribuyendo a la extinción de la flora y fauna autóctonas del lugar y contaminando las capas freáticas y acuíferos con daños sólo reparables a muy largo plazo.

**36. Zona Oeste.** Revisión del PGOU de Tres Cantos.

Conjurado de momento el riesgo de la construcción de un campo de golf en esta zona, se cierne como una nueva amenaza la construcción de un cementerio tanatorio. Es preciso proteger nuestro entorno natural de agresiones paisajísticas y a nuestra flora y fauna; para ello, hay que adoptar medidas que doten de una mayor protección medioambiental a la Zona Oeste del término municipal de Tres Cantos, y en especial a la denominada finca municipal de Valdeloshielos, inmersa en el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares.

**37.** Construcción de un **aparcamiento disuasorio** en la zona del Hotel Eurostars y en el lateral de la Estación.

Se realizaría mediante un acuerdo con ADIF, dueña del terreno afectado y el terreno de titularidad municipal de la zona. En la misma obra, se realizaría un acondicionamiento **del acceso peatonal a la Misión Emmanuel.**

La Misión Emmanuel realiza su labor social en una zona de difícil acceso para las personas que son atendidas allí. Debido al interés humano y social de sus actuaciones es necesario facilitar esta labor con un acceso peatonal adecuado desde la zona posterior de la estación de Renfe.

## ENERGÍA

Plan integral de mejora de la calidad ambiental de Tres Cantos mediante la aplicación de medidas de ahorro energético y de sustitución de energías netamente contaminantes por energías limpias y renovables.

- 38.** Plan de **ahorro energético** en todos los edificios y centros municipales de Tres Cantos, que incluya una **auditoría energética** de consumo.
- 39.** Proponemos la instalación de **placas solares** en los colegios públicos y edificios e instalaciones municipales de Tres Cantos, así como nutrir las luminarias con placas solares.
- 40.** Creación de una **Oficina de información y asesoramiento** sobre energías renovables dirigida a particulares y Pymes.
- 41.** **Sustitución** progresiva de los **vehículos municipales a gasolina o gasoil** por otros eléctricos o de energías limpias.
- 42.** Instalación de **puntos de recarga eléctrica** en lugares singulares de Tres

Cantos para los vehículos eléctricos.

Estos puntos serían a cargo de las compañías energéticas. La misión del Ayuntamiento sería habilitar el espacio.

- 43. Contaminación lumínica** Sustitución progresiva de los puntos de luz que producen intrusión lumínica en las viviendas y los que producen contaminación lumínica por otros modelos más adecuados. Así mismo, reducción de los alumbrados excesivos, lo cual redundaría en una menor contaminación lumínica para las especies nocturnas paralelo a un notable ahorro en la factura municipal por alumbrado público.

## PARQUES Y JARDINES

En Tres Cantos viene siendo habitual el concepto ornamental de parques y jardines. Esto desemboca, con frecuencia, en el uso de especies alóctonas de baja adaptación a la climatología del municipio y, por tanto, con baja resistencia a las circunstancias medioambientales.

Más allá del problema ecológico que esto pudiera suscitar y cuya relevancia debe ser tomada en cuenta a nivel global, la realidad es que genera gastos totalmente prescindibles a los tricantinos, que hasta la fecha se han visto obligados a adquirir con frecuencia estas plantas y pagar el servicio de su continuo trasplante y retirada, ya que se trata en su mayoría de especies de temporada, como sucede con los tulipanes.

Por otro lado, el uso de especies alóctonas produce molestias a un sector importante de la población debido a las reacciones alérgicas que provocan, cada año además con mayor incidencia como consecuencia del efecto multiplicador de la contaminación del aire.

Las arizónicas, que con tanta alegría se han plantado en nuestros viales y jardines, producen, especialmente en entornos urbanos, uno de los pólenes más alergénicos e invalidantes.

Es necesario valorar no solo la estética sino también el bienestar y ¿por qué no? la pérdida de horas de trabajo y de asistencia a los centros de educación que las alergias provocan.

La propia Comunidad de Madrid, en su red Palinocam, ofrece información de los principales tipos de polen responsables de alergia y polinosis en nuestra región, y señala como tales los procedentes de arizónicas, plátano de paseo, gramíneas y olivo.

**Bioarquitectura.** Limitar progresivamente el uso de césped y sustitución de las plantas ornamentales por especies autóctonas.

Uso para parques y jardines de las plantas autóctonas que requieran menor gasto en

su mantenimiento por su mejor adaptación al ecosistema tricantino.

Especialmente, disminución del uso de césped por el alto consumo de agua que requiere. El césped es una importación de los jardines ingleses y de estilo vesallesco. Su mantenimiento es costoso en exceso y genera un gasto insostenible al Ayuntamiento. Además, necesita de fertilizantes y herbicidas en grandes cantidades. Sustituyéndolo se puede reducir a la mitad la contaminación por estos materiales y hasta un 90% el uso de agua.

44. Valoración del potencial alergénico de las plantas utilizadas, sustituyendo paulatinamente las perjudiciales por las inocuas en términos de alergia.
45. Instalación de fuentes de agua potable en número suficiente, con separación para posibilitar el uso no simultáneo por parte de humanos y animales de compañía, y con un mantenimiento adecuado que evite el desperdicio de agua potable.
46. Eliminación del uso del glifosato a nivel municipal. Declarar a Tres Cantos Ciudad libre de glifosato
47. Mantener el sistema de **riego con agua no potable** e implantarlo en aquellas zonas verdes municipales donde no lo estuviera.

## GESTIÓN DE RESIDUOS / LIMPIEZA

La gestión de residuos es una de las competencias fundamentales de los Ayuntamientos, que es necesario cuidar de cara a un horizonte verde.

Tres Cantos, pese a ser una ciudad líder en reciclado, parece haber olvidado en los últimos tiempos las dos primeras *erres* de la sostenibilidad: Reducir y Reutilizar.

Conjuntando las tres *erres*, pero sin olvidar el orden en el que deben aplicarse, queremos tender a una *gestión con residuo cero*, más amigable con el entorno y más sostenible de cara a futuras generaciones.

Como *medidas de choque* proponemos:

48. Establecer políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario, comercial e industrial, así como un sistema de recogida sostenible que facilite un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos.
49. Mejorar los sistemas de separación de residuos para optimizar el reciclaje de los mismos e incrementar la proporción reciclada hasta el momento.
50. Asegurar la buena separación de residuos disponiendo contenedores de todas las fracciones en cualquier espacio en el que exista alguna recogida de residuos



(por ejemplo en la zona de los huertos urbanos, donde hay un contenedor general y no se pueden separar las distintas fracciones). **Implantación del contenedor marrón.**

Estos valiosos nutrientes no deben ir al vertedero, sino que deben devolverse al medio en forma de abono.

**51. Compostaje municipal de residuos verdes.**

El Ayuntamiento produce multitud de residuos vegetales, procedentes de podas y de los jardines, que representan valiosos nutrientes y materia prima para la elaboración de abonos y para el compostaje.

**52. Colocación de contenedores suficientes y de recogida separada en los momentos en los que se produce mayor generación de residuos. En concreto, tras la celebración del mercadillo de los jueves y de las fiestas que se producen en el recinto ferial.**

Es necesario imponer como cláusula de aceptación obligatoria para la implantación de casetas en el ferial la recogida selectiva de residuos.

**53. Punto limpio fijo en diversas zonas de la ciudad.**

Resulta disuasorio para los vecinos el hecho de que el punto limpio itinerante sea precisamente itinerante. Es necesario un punto limpio de referencia fijo, pero a la vez cómodo y cercano, por lo que ubicaremos puntos limpios similares al itinerante, pero de modo fijo, en emplazamientos cercanos a los ciudadanos.

**54. No a la ampliación del vertedero, cambio de modelo en la gestión de los residuos apostando por reducir, reciclar y reutilizar, tendiendo al residuo cero.**

**55. Perseguir y sancionar el ensuciado de la vía pública, especialmente el que se produce mediante la publicidad.**

## MEDIO AMBIENTE y ENTORNO NATURAL

**56. Combate activo y eficiente a la *basuraleza*.**

Bajo el término *littering* se engloban todos los residuos generados por el ser humano y abandonados en la naturaleza. Ello comporta la pérdida de hábitats naturales y, por tanto, de pérdida de especies a un ritmo uniformemente acelerado. Desde Tres Cantos debemos poner coto a esta desgracia medioambiental, y desde el Ayuntamiento en concreto es necesario potenciar actividades que reduzcan y minimicen el impacto de estas basuras sobre el medio ambiente.

57. Ejecutar un proyecto de creación de un corredor fluvial periurbano que incluya recuperar las zonas degradadas de los arroyos Bodonal y Valdecarrizo, ya que reciben las aguas de limpieza de los filtros de lodos de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Colmenar Viejo, así como las aguas depuradas de la EDAR de Tres Cantos y de Soto de Viñuelas.
58. Proteger las áreas naturales de posibles desarrollos urbanísticos.
59. Proteger las áreas naturales periurbanas mediante la creación de un cinturón natural periurbano que conecte mediante pasillos ecológicos con las zonas verdes del interior de la ciudad.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD.

the *Journal of Applied Behavior Analysis* (JABA) and the *Journal of Experimental and Applied Behavior Analysis* (JEA).

There are a number of reasons why the *Journal of Applied Behavior Analysis* (JABA) and the *Journal of Experimental and Applied Behavior Analysis* (JEA) are important.

First, they provide a platform for the publication of research findings in the field of behavior analysis.

Second, they provide a platform for the publication of theoretical and methodological articles.

Third, they provide a platform for the publication of review articles and book reviews.

Fourth, they provide a platform for the publication of news items and announcements.

Fifth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Sixth, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Seventh, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Eighth, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Ninth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Tenth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Eleventh, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Twelfth, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Thirteenth, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Fourteenth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Fifteenth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Sixteenth, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Seventeenth, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Eighteenth, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Nineteenth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Twentieth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Twenty-first, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Twenty-second, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Twenty-third, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Twenty-fourth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Twenty-fifth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Twenty-sixth, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Twenty-seventh, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Twenty-eighth, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Twenty-ninth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Thirtieth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Thirty-first, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Thirty-second, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Thirty-third, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Thirty-fourth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Thirty-fifth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Thirty-sixth, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Thirty-seventh, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Thirty-eighth, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Thirty-ninth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Fortieth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Forty-first, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Forty-second, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Forty-third, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Forty-fourth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Forty-fifth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Forty-sixth, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Forty-seventh, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

Forty-eighth, they provide a platform for the publication of errata and corrections.

Forty-ninth, they provide a platform for the publication of advertisements and notices.

Fiftieth, they provide a platform for the publication of correspondence and letters to the editor.

Fifty-first, they provide a platform for the publication of book reviews and notices.

Fifty-second, they provide a platform for the publication of obituaries and memorials.

## IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Estamos observando en la campaña de las elecciones generales el uso que hacen otras formaciones de este aparente oxímoron para aniquilar los derechos conquistados con tanto esfuerzo y trabajo.

No hay tal contradicción.

Todas las personas somos «**iguales ante la ley**, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Así lo garantiza el artículo 14 de la Constitución Española.

Tenemos, pues, los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Sin embargo, al igual que algunos españoles necesitan utilizar antiinflamatorios, otros insulina y otros no precisan de medicamento alguno, algunas personas necesitan de políticas especiales que restablezcan sus colectivos al estado de «salud democrática» que merecen como personas y que les permitan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones. Que cada uno corra con las zapatillas de su talla.

Las medidas que implementaremos desde el Ayuntamiento para diversos colectivos son las siguientes:

### FEMINISMO

61. Destinar **partidas específicas para la mujer** en los presupuestos municipales, siempre en coordinación con el tejido asociativo del municipio y con las tricantinas.
62. Hacer de Tres Cantos un municipio pionero en la **ayuda integral a las víctimas** de violencia de género. Formación de personal para la gestión de un **centro de crisis**.
63. Coordinación y fomento de los **puntos morados** en eventos y fiestas del municipio.

### GÉNERO Y DIVERSIDAD

64. Ampliación de la plantilla de psicología, contratando personal sensible y con formación específica en materia de género y diversidad LGTBIQ+,
65. Promoción de talleres en colegios, institutos y escuelas de padres sobre diversos contenidos en relación con el tema.

## DIVERSIDAD FUNCIONAL

El objetivo de cualquier Ayuntamiento en este aspecto debe ser la integración de las personas con diversidad funcional, tanto en la vida laboral como en los aspectos cotidianos.

Para ello proponemos:

66. Adaptación de todos los edificios y servicios municipales a las características de personas con diversidad funcional.
67. Exigir de la Consejería de Educación que cumpla sus obligaciones de apoyo a los alumnos tricantinos con **necesidades motóricas** especiales para sus desplazamientos hacia y desde el colegio o instituto y en las actividades complementarias organizadas en horario lectivo, así como facilitar soporte administrativo para sus solicitudes.
68. Exigir de la Consejería de Educación que cumpla sus obligaciones de apoyo a los alumnos tricantinos **con necesidades educativas especiales**, tanto en su etapa de diagnóstico como en la posterior de apoyo mediante la dotación suficiente de los **Equipos de Atención Temprana (EAT)** y los **Equipos de Orientación y Educativa y Psicopedagógica (EOEP)** así como el nombramiento de **Orientadores** suficientes y **Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC)** en los centros públicos del municipio.
69. Fomento de la impartición de cursos de la **lengua de signos** desde el Ayuntamiento.
70. Doblado a la **lengua de signos** de los actos oficiales municipales.
71. Taller de creación de **audiolibros**, asociado a talleres de lectura interpretativa.

MIRANDO AL FUTURO.





## MIRANDO AL FUTURO

Tres Cantos es una sociedad abierta y plural que no puede quedarse estancada.

Varios son los pilares que sustentan el progreso de Tres Cantos como ciudad para vivir.

### SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Queremos convertir Tres Cantos en una ciudad más solidaria y más amable con los que pasan por malos momentos.

- 72. Trabajaremos para una mejor coordinación de los servicios sociales del Ayuntamiento con los Juzgados y la Fiscalía en casos de desahucios.
- 73. Promoveremos la coordinación con las compañías suministradoras en casos de extrema necesidad.
- 74. Permitiremos la autorización del espacio Palacio Valdés para usos culturales, de ocio y de acogida, con el fin de evitar la bochornosa situación que hemos vivido recientemente.

### DESARROLLO LOCAL

- 75. Solicitaremos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que no se cierre la oficina de la Seguridad Social en Tres Cantos y que ésta sea dotada con todos los servicios completos que necesita la población de Tres Cantos, no sólo los de información.
- 76. Desde el Ayuntamiento ofreceremos apoyo a las iniciativas solidarias y de recuperación de derechos sociales.
- 77. Declaramos nuestro absoluto compromiso como Ayuntamiento con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

### COMERCIO Y CONSUMO

- 78. Ayudas a los nuevos comercios, especialmente para su implantación en el Nuevo Tres Cantos.
- 79. Creación de un espacio de reunión de comerciantes y empresarios dependiente del Ayuntamiento donde podamos escucharlos e interesarnos por sus necesidades.

- 80.** Fomento del consumo de alimentos ecológicos y de cercanía.

## EMPLEO

- 81.** Fomento del empleo por parte de las empresas tricantinas de desempleados y jóvenes de la localidad, con seguimiento de los contratos realizados por las mismas.

## APUESTA POR LO PÚBLICO

En Podemos apostamos por lo público, por que los bienes comunes sirvan a todos y por que el suelo público se utilice para actividades públicas.

Hay determinadas actuaciones que urgen en este aspecto, a fin de recuperar para los ciudadanos parcelas de actividad perdidas.

La Empresa Municipal de Servicios es la encargada de la gestión directa de diversos servicios municipales, tales como actividades deportivas, limpieza, mantenimiento, servicio de ayuda a domicilio, atención al vecino y centralita.

- 82.** Remunicipalización de ciertos servicios públicos municipales mediante la recuperación paulatina de los mismos y a través de la gestión directa por parte del Ayuntamiento.

Está suficientemente demostrado que los servicios públicos municipales (como el transporte, el abastecimiento de agua, los servicios funerarios, la atención social, etc.) gestionados mediante la gestión directa resultan más baratos que si se gestionan a través de una empresa privada.

1. Informes como el del Tribunal de Cuentas del Estado de 2011 avalan este modelo de gestión.
2. La gestión directa no requiere de la generación de un beneficio para retribuir al privado, lo que abarata el coste.
3. La gestión directa no está sujeta al IVA, al contrario que la gestión indirecta.
4. La gestión directa a través de una empresa municipal 100% disfruta de una bonificación del 99% en el impuesto de sociedades, no así si la empresa es mixta.
5. La gestión directa no requiere el establecimiento de mecanismos en la organización municipal de control de la correcta ejecución del contrato, lo que ahorra recursos y medios.

Dado el ahorro económico que representa la gestión directa respecto a la indirecta, las condiciones salariales y laborales de los trabajadores pueden mejorar sustancialmente. Así como obtenerse un beneficio económico que repercute en todos los ciudadanos.

## SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Según el Ministerio del Interior la criminalidad en Tres Cantos se ha incrementado en 2018 respecto de 2017 en un 8,3%. En algunos delitos el aumento es sobrecogedor: Incremento de un 42% de los robos con fuerza en domicilios, 167% en delitos contra la libertad e indemnidad sexual y 300% en el tráfico de estupefacientes.

Tres Cantos debe ser una ciudad segura.

Para ello hay dos líneas de actuación: la preventiva y la policial.

Dentro de la línea preventiva, más lenta pero más eficaz, proponemos:

- 83. Trabajar en coordinación con los colegios e institutos para inculcar valores cívicos desde la escuela.
- 84. Campañas puntuales formativas/informativas para la población en general.
- 85. Potenciación de la figura del Agente Tutor en colegios e institutos.

En cuanto a la línea policial, y en el plano en que el Ayuntamiento tiene competencias, proponemos:

- 86. Reforzar a nuestra Policía Local y dotarla de las herramientas necesarias para que pueda cumplir su labor.

Así mismo, queremos:



# ADMINISTRACIÓN LIMPIA



# Administración Limpia

La Administración no tiene razón de ser sin las personas. En Podemos queremos convertir a los ciudadanos de administrados a partícipes de la administración.

Todo ello pasa por tres estaciones:

- Una Administración moderna, ágil, amable y absolutamente transparente donde quede claro, documentado y público todo aquello que se realice con lo que los ciudadanos aportan al municipio.
- Unos administradores honrados, con un código ético al que acogerse (en Podemos lo tenemos) y con intención de servir a los intereses comunes.
- Una ciudadanía activa, como lo es la tricantina, a la que se permita opinar y participar en la gestión municipal.

Para ello proponemos:

87. **Remunicipalización de ciertos Servicios públicos** municipales mediante la recuperación paulatina de los mismos y a través de la gestión directa por parte del Ayuntamiento. (Punto desarrollado en el capítulo de «Mirando al Futuro»).
88. Tres Cantos como **municipio electrónico al 99%**. Oficina digital sin consumo de papel. (Se mantendrá el uso no digital para las necesidades de las personas no usuarios de tecnologías digitales).
89. Agilizar los trámites de la **ventanilla única** municipal.

La **ventanilla única** constituye el agrupamiento —en una sola instancia u organismo— de todos los trámites diferentes que el ciudadano debe realizar ante la Administración Pública con un fin particular.

El concepto «ventanilla única» hay que entenderlo desde el punto de vista del ciudadano; es decir, como un punto en el que el ciudadano puede encontrar toda la información que necesita de las diferentes administraciones.

90. **Auditoria externa** del Ayuntamiento y empresas municipales.
91. **Transparencia** tanto en la gestión de los servicios como en los procesos de selección de personal de la Empresa Municipal de Servicios.
92. Promociones internas limpias y **transparentes**.
93. Fomento de la **carrera profesional** de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento y formación de calidad.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 94. Nueva Carta de Participación Ciudadana.

Durante los años de gobierno municipal del Partido Popular han sido notorias las restricciones en participación, en derechos y en transparencia del Gobierno Municipal hacia la ciudadanía tricantina, así como hacia los diferentes colectivos sociales de Tres Cantos.

De ahí la necesidad de elaborar una nueva Carta de Participación Ciudadana, que desde Podemos pondremos en marcha. Será una herramienta de participación social en los asuntos de nuestra ciudad más eficaz, con más derechos y más transparencia para la ciudadanía y para las asociaciones tricantinas.

### 95. Presupuestos participativos: Elevar a 800.000 euros la partida presupuestaria dedicada a los Presupuestos Participativos para ejercicio presupuestario de 2020.

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo actual e innovador de la participación Ciudadana, así como una herramienta de intervención de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, mediante la cual esta puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales contenidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento.

### 96. Elaboración de un Reglamento de Presupuestos Participativos.

Entre otros preceptos este reglamento contemplará:

- Reducir a 16 años la edad mínima para presentar ideas o proyectos dentro de la campaña de presupuestos participativos.
- En cada convocatoria de Presupuestos Participativos nuestros vecinos podrán enviar propuestas, proyectos e ideas relacionadas con las diferentes áreas de la actividad municipal, y no sólo con el capítulo de inversiones, como se hacía hasta ahora.
- Las asociaciones locales podrán presentar proyectos y hacer propuestas a través de sus representantes y en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía.



- Como paso previo al proceso de selección de las propuestas ciudadanas por parte de la ciudadanía será preceptiva la creación de una comisión de evaluación de las propuestas ciudadanas compuesta por representantes de los partidos representados en la corporación y de, al menos, tres representantes de las asociaciones locales elegidas en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

Una vez seleccionadas las propuestas y sometidas a votación popular, la Comisión de evaluación podrá desdoblarse en diferentes partidas el monto presupuestado, en función del interés de aquellas y de su coste económico.



# MOVILIDAD Y TRANSPORTE



## Movilidad y Transporte

Tres Cantos es una hermosa ciudad en la que a todos nos gusta vivir, pero, lamentablemente, sus ciudadanos precisan en un alto porcentaje desplazarse a otros lugares para trabajar, para ser asistidos por especialistas médicos, por ocio o por múltiples situaciones de la vida diaria.

Por otro lado, ya es una ciudad lo suficientemente grande como para que los desplazamientos interiores no se puedan realizar a pie en su totalidad.

El Ayuntamiento no tiene competencias en la mayor parte de las actuaciones que podrían facilitar el transporte a sus ciudadanos, pero sí tenemos compañeros en la Asamblea de Madrid dispuestos a escuchar y apoyar nuestras peticiones, y ante quienes presentaremos y defenderemos estas medidas de mejora de vida de los tricantinos.

### 97. Accesibilidad y cerramiento de andenes en la Estación de Cercanías de Tres Cantos, instalación de ascensor y aprovechamiento de la parte superior.

Los andenes de la Estación de Cercanías de Renfe son difícilmente accesibles para las personas con movilidad reducida. La rampa existente presenta escalones y el salva escaleras es absolutamente insuficiente, además de obsoleto.

Por otro lado, el vestíbulo de la estación de cercanías de Tres Cantos es insuficiente para alojar a los usuarios durante su espera para tomar el tren, en especial durante las horas punta y ante las inclemencias del tiempo y, en particular, durante la época invernal. Dado que los andenes se encuentran a la intemperie los usuarios colapsan el vestíbulo en tanto llega el tren.

No existen puertas de acceso y de salida de la estación diferenciadas, sino que ambas coinciden, y además son muy estrechas, lo cual provoca en las horas punta aglomeraciones y embotellamientos susceptibles de originar problemas de seguridad para los usuarios.

Por todo ello, es pertinente la propuesta del cerramiento de los andenes, la adaptación de accesos y la instalación de un ascensor.

Además, aprovechando la obra, podría habilitarse el espacio superior de la estación para otros usos de interés común.

Esta obra debería llevarse a cabo mediante acuerdo con la Comunidad de Madrid, Adif y el Ministerio de Fomento dentro de su plan de infraestructuras.

### 98. Construcción de una estación /apeadero de cercanías en el Nuevo Tres Cantos y, junto a él, de un aparcamiento disuasorio que dé servicio no sólo a los vecinos

de Nuevo Tres Cantos sino también a los usuarios de cercanías de localidades de la zona Norte de la M-607.

El incremento de la población tricantina como consecuencia, principalmente, de la vivienda ya edificada en el Nuevo Tres Cantos y del volumen de la programada aún pendiente por construir, hace necesaria esta dotación en este nuevo desarrollo urbano que ayudaría a descongestionar el aparcamiento existente en la actual estación de Tres Cantos.

Esta obra debería llevarse a cabo mediante acuerdo con la Comunidad de Madrid, Adif y el Ministerio de Fomento dentro de su plan de infraestructuras.

- 99.** Petición al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid de reducción de seis a cinco de las zonas tarifarias del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, de tal manera que **Tres Cantos**, actualmente en la B-2, **quedaría integrado en la zona B-1**, al igual que todos aquellos municipios que a día de hoy pertenecen a la zona B-2.

Esta propuesta debería llevarse a efecto mediante una petición mancomunada al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid por parte de los municipios actualmente inmersos en la zona B-2 y, obviamente, con el apoyo de las fuerzas políticas de la Comunidad.

Asimismo, de implantarse, ello significaría una reducción general del coste del abono transporte y de las tarifas de los billetes no solo para la B-2 sino también para las zonas siguientes. Al tiempo, ello redundaría en un ahorro económico y un aumento sustancial de los usuarios de la red de Cercanías, además de producir efectos beneficiosos sobre la movilidad y la calidad medioambiental.

- 100.** Como alternativa a la medida anterior o como medida previa con carácter de urgencia, petición al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid de la integración de Tres Cantos en la zona B-1.

Esta petición viene avalada porque Tres Cantos es el **único municipio** que, siendo **límitrofe con Madrid**, se encuentra dentro de la zona B2.

- 101.** Nos manifestamos en contra de la propuesta de PP y Ciudadanos a la construcción de un tercer carril en la M-607 como solución a los atascos diarios que se producen a la altura de Tres Cantos.

Este tercer carril no solucionaría los problemas de tráfico en la M-607, sino, muy al contrario, los agravaría, al generar un cuello de botella en el entorno de la M-40 y, muy posiblemente, también en las cercanías de la M-616, El Goloso/Alcobendas.

- 102.** Petición al consorcio de la **no caducidad del bono** de 10 billetes de RENFE.

- 103.** Valoración de medidas de descongestión de la 607. (Plataformas de compartición de vehículos, carril Bus-Vao en la M 607, etc.).

Desde Podemos es nuestro propósito potenciar la movilidad mediante el fomento del transporte público, aspecto que redundará en la calidad de vida de la ciudadanía y del medioambiente. La situación de los accesos por la M 607 empieza a ser insostenible.

- 104.** Estudio para la ampliación del actual aparcamiento de la estación de cercanías.

- 105.** Exigir a la Consejería de Transportes y al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid aumentar las conexiones y frecuencias del transporte público en Tres Cantos.

- 106.** Igualmente, instar a estos organismos de la comunidad la creación de buses lanzadera entre diferentes núcleos de Tres Cantos con la estación de Renfe, con el fin de reducir los tiempos de los recorridos entre ambos enclaves. Estos autobuses funcionarían en coordinación con los horarios del tren de cercanías.

- 107.** Implantar una APP aplicación municipal, para móvil o tableta, por la que la ciudadanía de Tres Cantos pueda acceder **en tiempo real** a los horarios y tiempos de espera de los autobuses públicos de nuestra ciudad, ya que las actuales aplicaciones no reflejan los tiempos reales, no basados en ubicación GPS sino en tiempos estimados.

Este tipo de aplicaciones para móviles facilitarán a los usuarios del transporte urbano e interurbano de Tres Cantos un mejor control de los horarios en tiempo real de los autobuses y de los tiempos de espera en sus paradas habituales.

- 108.** Plan de incentivación de la movilidad alternativa con (VMP). Implantar en Tres Cantos carriles VMP (vehículos de movilidad personal) fuera de las aceras.

Se trata de promover el uso en nuestra ciudad de vehículos de movilidad personal, en especial de bicicletas y patinetes eléctricos, una vez puestos en servicio los carriles de VMP por la ciudad.

El Plan incluirá, previo estudio de viabilidad económica, la instalación de estaciones de alquiler de este tipo de vehículos.

- 109.** Estudio de viabilidad con el objeto de establecer la gratuidad del transporte público en la ciudad para la población tricantina empadronada.

- 110.** Colocar marquesinas en las paradas de los autobuses en aquellas que carezcan de ellas, especialmente en la zona nueva.

- 111.** Solicitar la ampliación de los horarios de tren en viernes y fin de semana. Ampliación del horario nocturno. También ampliación de los horarios de los autobuses nocturnos.

112. Programa de educación en el uso del transporte público.
113. Integración en la calzada de la bicicleta como un vehículo más, mediante campañas de concienciación, señalización específica y reducción de los límites de velocidad.
114. Ampliación del recorrido del carril bici en el interior del municipio de Tres Cantos.
115. Mejora del enlace del carril bici municipal con la carretera M-607.
116. Instalación de aparcabicis en la periferia de los sectores y en las zonas comerciales de Tres Cantos para facilitar el aparcamiento. (Y también faltan en la estación de Renfe).
117. Mejora de las rutas de autobús que atañen a Nuevo Tres Cantos. En este momento las líneas recorren todo el municipio antes de llegar o al partir de esa zona. Habría que racionalizar estos recorridos.
118. Generar líneas de autobuses en relación con el consorcio que aligeren los servicios generales y nutran adecuadamente los colegios e institutos sin congestionar las líneas que unen con Madrid.



# DERECHOS DE LOS ANIMALES

the  $\mathbb{R}^n$  is a linear space over  $\mathbb{R}$  with the usual addition and scalar multiplication. The inner product is defined by

$$\langle x, y \rangle = x_1 y_1 + x_2 y_2 + \dots + x_n y_n \quad (1)$$

where  $x = (x_1, x_2, \dots, x_n)$  and  $y = (y_1, y_2, \dots, y_n)$  are vectors in  $\mathbb{R}^n$ . The norm of a vector  $x$  is defined by

$$\|x\| = \sqrt{\langle x, x \rangle} = \sqrt{x_1^2 + x_2^2 + \dots + x_n^2} \quad (2)$$

The distance between two vectors  $x$  and  $y$  in  $\mathbb{R}^n$  is defined by

$$d(x, y) = \|x - y\| = \sqrt{(x_1 - y_1)^2 + (x_2 - y_2)^2 + \dots + (x_n - y_n)^2} \quad (3)$$

The angle between two vectors  $x$  and  $y$  in  $\mathbb{R}^n$  is defined by

$$\cos \theta = \frac{\langle x, y \rangle}{\|x\| \|y\|} \quad (4)$$

where  $\theta$  is the angle between  $x$  and  $y$ . The orthogonal projection of a vector  $x$  onto a vector  $y$  in  $\mathbb{R}^n$  is defined by

$$\text{proj}_y x = \frac{\langle x, y \rangle}{\|y\|^2} y \quad (5)$$

The orthogonal complement of a subspace  $W$  of  $\mathbb{R}^n$  is defined by

$$W^\perp = \{x \in \mathbb{R}^n \mid \langle x, y \rangle = 0 \text{ for all } y \in W\} \quad (6)$$

The orthogonal decomposition theorem states that any vector  $x$  in  $\mathbb{R}^n$  can be written as the sum of a vector in  $W$  and a vector in  $W^\perp$ .

## Derechos de los animales

Tal y como ya se ha establecido en otros países europeos, los animales no pueden ser considerados como unos bienes cualesquiera.

Los animales forman parte de la vida familiar de muchos tricantinos, y el Ayuntamiento debe dar respuesta a sus necesidades a través de las siguientes medidas:

- 119.** Creación de una concejalía específica de bienestar animal en el ámbito municipal en conexión con la dirección general de protección animal de la Comunidad de Madrid, con el fin de unificar las diferentes competencias actuales con campañas de sensibilización animal para evitar el maltrato y abandono.
- 120.** Elaboración de ordenanza de protección animal de manera compartida con las entidades de protección animal. Creación del consejo local de protección animal, integrado por la administración y entidades de protección animal.
- 121.** Gestión pública de los centros de protección animal, con colaboración directa de las entidades de protección animal y ONG locales.
- 122.** Mejora y ampliación de los ZEC (Zonas de Esparcimiento Canino).
- 123.** CER felino, programas de Captura, Esterilización y Retorno de los gatos ferales. Programa de censo y control de colonias felinas.
- 124.** Promover sistemas de control ético de especies silvestres que habiten en zonas urbanas.
- 125.** Creación de Unidades de Protección animal dentro de la Policía Local, con dotación de recursos y formación para el desarrollo de la actividad de protección animal.
- 126.** Pese a que esta medida no es necesaria ya que Tres Cantos no es un municipio con tradición taurina, mantendremos la eliminación de cualquier subvención con fondos públicos a la promoción o realización de espectáculos taurinos o escuelas de tauromaquia.
- 127.** Veto a los circos que usen animales en sus espectáculos o que lo publiciten (aunque no los traigan a Tres Cantos).



VIVIENDA



## Vivienda

Artículo 47 de la Constitución Española: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos».

- 128.** Creación de un parque público de vivienda en alquiler. Al efecto, se dedicarán anualmente en los presupuestos municipales las partidas pertinentes para ir creando en Tres Cantos una bolsa de vivienda social en alquiler cuya primera fase se dedicará a paliar situaciones de emergencia social como son los desahucios y situaciones de violencia de género.

En consonancia con el programa electoral de Unidas Podemos para las elecciones generales, y siguiendo el modelo exitoso de ciudades europeas como Viena, incrementaremos el parque de vivienda en alquiler social. Aumentaremos la inversión pública en vivienda hasta equipararla a la media europea. Paralizaremos y revertiremos la privatización de viviendas públicas y la venta de suelo público. Impulsaremos nuevas figuras de cesión de uso de vivienda a la Administración, a cambio de una garantía suficiente de cobro y conservación de la vivienda, junto con formas alternativas de tenencia. La juventud tendrá un acceso prioritario a este parque de viviendas.

- 129.** Cuando se habilite a los Ayuntamientos para ello, intervenir el mercado del alquiler para impedir subidas abusivas mediante el control de precios y garantizar un alquiler estable y seguro para personas inquilinas y pequeños propietarios.

Para ello, estableceremos mecanismos de control y regulación de los precios del alquiler mediante la creación de índices de precios de referencia adaptados a las realidades locales, para regular los precios en barrios y zonas con precios especialmente tensionados, con el objetivo de que ninguna familia pague más del 30 % de su renta en concepto de alquiler.

- 130.** Luchar contra los fondos buitres y la especulación con la vivienda. Daremos todo el apoyo posible a los vecinos víctimas de los mismos, especialmente en el tema de las 1000 viviendas.